

# RECONOCER PARA REPARAR: VÍNCULOS QUE RESTAURAN LA DIGNIDAD

## RECONHECER PARA REPARAR: VÍNCULOS QUE RESTAURAM A DIGNIDADE

### RECOGNITION AS REPAIR: BONDS THAT RESTORE DIGNITY

Carmen Rosa Zelaya Pflucker  
ORCID: 0009-0003-5213-6778  
Correo electrónico: camuzp15@gmail.com  
Instituto Inter-Cambio

Fecha de recibimiento: 13 – 05 - 2026  
Fecha de aceptación: 19 – 05 - 2026

**Para citar este artículo / Para citar este artigo / To reference this article**

Zelaya Pflucker C. R. (2026) RECONOCER PARA REPARAR:  
VÍNCULOS QUE RESTAURAN LA DIGNIDAD

Intercambio Psicoanalítico 17 (1), DOI: 10.60139/InterPsic/17.1.12

Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC By 4.0)

# RECONOCER PARA REPARAR: VÍNCULOS QUE RESTAURAN LA DIGNIDAD

Carmen Rosa Zelaya  
Pflucker<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Licenciada en Psicología Clínica, Magíster en Estudios Teóricos en Psicoanálisis y doctoranda en Estudios Psicoanalíticos por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Es psicoanalista de adultos, niños y adolescentes de la Sociedad Peruana de Psicoanálisis (SPP), y miembro de la International Psychoanalytical Association (IPA). Se ha desempeñado como coordinadora suplente de la Comisión de Infancia y Adolescencia de la Federación Psicoanalítica de América Latina (FEPAL, 2020-2022), como docente de psicoterapia psicoanalítica en el Instituto Intercambio, el Instituto Peruano de Psicoanálisis (IPP) y el Centro de Psicoterapia Psicoanalítica de Lima (CPPL), como exdirectora de la Biblioteca de la SPP, como expresidenta de la APPPNA, y como vicepresidenta del Instituto Intercambio (2025-2026). Además, es coeditora del libro *La maternidad y sus vicisitudes hoy* (2006). Investiga y publica sobre temas de maternidad y vínculo temprano.

**Resumen:** El artículo analiza la discriminación racial y étnica en América Latina como expresión de violencia estructural y síntoma cultural con profundas implicancias psíquicas. Desde el psicoanálisis, distingue entre una discriminación benigna —operación constitutiva del yo que posibilita la diferenciación y el reconocimiento de la alteridad— y una discriminación maligna, ligada a posiciones narcisistas que deshumanizan al otro y erosionan la mutualidad. Apoyándose en autores como Silvia Bleichmar, Donald Winnicott y Jessica Benjamin, el texto plantea que la capacidad de sostener la tensión entre dependencia y autonomía es central para el reconocimiento intersubjetivo. Cuando esta falla, emergen dinámicas de dominio y sumisión, asociadas a la pulsión de muerte y reforzadas por herencias coloniales y pactos inconscientes transgeneracionales. La discriminación social aparece así como defensa frente al temor inconsciente de pérdida identitaria. El trabajo propone que la reparación requiere historizar los traumas colectivos, reconocer el daño y promover condiciones de reconocimiento mutuo. Finalmente, destaca el papel del psicoanálisis en la transformación de vínculos sociales, orientándolos hacia formas más elaboradas, simbólicas y reparadoras.

**Palabras clave:** Reconocimiento; Narcisismo; Alteridad; Pulsión de muerte; Transmisión transgeneracional.

**Resumo:** O artigo analisa a discriminação racial e étnica na América Latina como expressão de violência estrutural e sintoma cultural com profundas implicações psíquicas. A partir da psicanálise, distingue entre uma discriminação benigna —operação constitutiva do eu que possibilita a diferenciação e o reconhecimento da alteridade— e uma discriminação maligna, vinculada a posições narcísicas que desumanizam o outro e corroem a mutualidade. Apoiado em autores como Silvia Bleichmar, Donald Winnicott e Jessica Benjamin, o texto propõe que a capacidade de sustentar a tensão entre dependência e autonomia é central para o reconhecimento intersubjetivo. Quando essa falha ocorre, emergem dinâmicas de dominação e submissão, associadas à pulsão de morte e reforçadas por heranças coloniais e pactos inconscientes transgeracionais. A discriminação social aparece, assim, como defesa frente ao temor inconsciente de perda identitária. O trabalho propõe que a reparação requer historizar os traumas coletivos, reconhecer o dano e promover condições de reconhecimento mútuo. Por fim, destaca o papel da psicanálise na transformação dos vínculos sociais, orientando-os para formas mais elaboradas, simbólicas e reparadoras.

**Palavras-chave:** Reconhecimento; Narcisismo; Alteridade; Pulsão de morte; Transmissão transgeracional.

**Abstract:** This article examines racial and ethnic discrimination in Latin America as an expression of structural violence and a cultural symptom with profound psychic implications. From a psychoanalytic perspective, it distinguishes between benign discrimination—a constitutive operation of the ego that enables differentiation and the recognition of alterity—and malignant discrimination, linked to narcissistic positions that dehumanize the other and erode mutuality. Drawing on authors such as Silvia Bleichmar, Donald Winnicott, and Jessica Benjamin, the text argues that the capacity to sustain the tension between dependence and autonomy is central to intersubjective recognition. When this capacity fails, dynamics of domination and submission emerge, associated with the death drive and reinforced by colonial legacies and transgenerational unconscious pacts. Social discrimination thus appears as a defense against the unconscious fear of identity loss. The article proposes that reparation requires historicizing collective traumas, acknowledging harm, and fostering conditions for mutual recognition. Finally, it highlights the role of psychoanalysis in transforming social bonds, orienting them toward more elaborated, symbolic, and reparative forms.

**Keywords:** Recognition; Narcissism; Alterity; Death drive; Transgenerational transmission.

La discriminación racial y étnica en América Latina constituye una forma de violencia estructural y simbólica con profundas consecuencias psíquicas y relacionales. Desde la colonia se establecieron desigualdades, tensiones y enfrentamientos sociales que persisten hasta hoy bajo la forma de prejuicios y discursos sustentados en la desvalorización de lo indígena y lo mestizo. Estos legitiman relaciones de dominio y sometimiento sobre amplios sectores de la población, desconociendo derechos fundamentales y necesidades que dignifican la vida humana.

En psicoanálisis, el concepto de discriminación admite una doble acepción. Puede comprenderse en sus aspectos benignos, como operación intersubjetiva vinculada al desarrollo y la diferenciación; o en sus aspectos malignos, como resultado de posiciones narcisistas que niegan la humanidad del otro.

En este marco, Silvia Bleichmar (2002) define la discriminación benigna como una operación psíquica fundante en la estructuración del yo, cuya función es delimitar fronteras entre lo propio y lo ajeno, tanto en lo corporal como en lo mental. Aunque contiene elementos agresivos, responde a un proceso normal del desarrollo, necesario para la constitución de la identidad y el acceso a la capacidad simbólica. Tal como señala Winnicott (1971) respecto al uso del objeto, el niño debe poner a prueba a nivel de fantasía su capacidad destructiva para comprobar que el objeto sobrevive y permanece inalterado: "El objeto ha de sobrevivir a la destrucción para poder ser usado". Este proceso facilita la diferenciación, en tanto el reconocimiento de la alteridad implica tolerar la frustración y aceptar

la realidad externa. Supone elaborar elementos narcisistas, desplegar la capacidad de mentalización y abrirse al establecimiento de vínculos empáticos, siempre que existan vínculos suficientemente presentes y contenedores. En este sentido, la discriminación benigna constituye un logro del desarrollo, ligado a la función *objetalizante* de la libido (Green, 1990).

Los desarrollos teóricos y clínicos contemporáneos han enfatizado el análisis de las organizaciones psíquicas limítrofes para describir y comprender la complejidad afectiva que se juega en los procesos de separación y diferenciación. En este sentido, Joyce McDougall (1985) entiende la experiencia del reconocimiento de la alteridad como el primer trauma que debe afrontar el sujeto en su relación con el objeto. El reconocimiento, como describen también Melanie Klein (1987) y Jessica Benjamin (1995), implica atravesar tensiones: el yo debe renunciar a deseos y fantasías omnipotentes de posesión exclusiva, al mismo tiempo que se afirma en su individualidad. La subjetividad surge precisamente en la oscilación entre dependencia y autonomía. En términos intersubjetivos, la discriminación benigna se halla promovida por la función de Eros, que permite ver al otro como agente de deseo, diferencia y valor.

La consideración de la tensión en la relación con el otro constituye una dimensión central en psicoanálisis, pues permite diferenciar dinámicas intersubjetivas saludables de aquellas propias de las neurosis y patologías graves. Según Benjamin, cuando se rompe esa tensión se quiebra la mutualidad, dando lugar a dinámicas de intolerancia a la diferencia y a la ambigüedad. El otro deja de ser reconocido como sujeto de deseos y derechos, y pasa a ser percibido como amenaza: portador de lo siniestro (Freud, 1919) o de lo extranjero (Kristeva, 1988). De este modo, se lo reduce a objeto, negándole la posibilidad de pensar o articular una narrativa propia. Se establece así una dinámica de dominio y sumisión, donde la exclusión y la desvalorización se naturalizan. Benjamin (2020) conceptualiza esta lógica como “el que hace y a quien le hacen”, propia de sistemas autoritarios, en los que se ejerce una discriminación maligna asociada a la pulsión de muerte, cuyo fin es degradar y negar al otro, deshumanizándolo. Para André Green (1990), tal actitud se sostiene en una racionalización que evita la culpa mediante discursos que justifican la agresión proyectada sobre el otro.

En el plano clínico, la discriminación maligna revela fallas de integración psíquica que limitan la elaboración de lo traumático inherente a la confrontación con la diferencia. El desprecio por el otro puede entenderse como defensa de un yo frágil, que se siente amenazado en su integridad y necesita atacarlo para preservar su identidad. Desde una posición de poder, logra imponer su ideología y conservar privilegios, pero al mismo tiempo empobrece la dinámica intersubjetiva, impidiendo un verdadero intercambio afectivo y mental. De este modo, aunque refuerza su posición narcisista, queda atrapado en un sufrimiento subjetivo ligado a la rigidez defensiva.

La conceptualización de las organizaciones limítrofes ofrece claves para comprender los fenómenos de discriminación social. Las diferencias de cultura, clase y raza tienden a vivirse como perturbadoras, generando reacciones de rechazo y denigración hacia lo que representa al otro: fenotipo, saberes, creencias o tradiciones. El grupo dominante erige muros simbólicos que separan a quienes considera inferiores, peligrosos, primitivos o inmorales. La discriminación social se configura así como un acto violento e irracional, impulsado por la necesidad de proteger fantasías de pureza y superioridad, y por el miedo a perder identidad.

En el contexto latinoamericano, la dinámica colonial y poscolonial ha generado tensiones sociales profundas. Desde los inicios, indígenas y afrodescendientes fueron situados en la posición de objeto abyecto (Kristeva, 1988), reconocidos únicamente bajo la condición de inferioridad y servidumbre, pues el trato igualitario amenazaba con desestabilizar el orden simbólico dominante. Así, la cultura andina fue colectivamente percibida como arcaica, impura o peligrosa, y excluida del campo social legítimo.

No obstante, pese a la fuerza discriminatoria, la convivencia social propició el mestizaje entre indígenas, europeos y afrodescendientes, dando origen a una gran variedad de castas, cuyo estatus estuvo determinado tanto por la posición económica como por el origen racial y étnico. Al escritor peruano Ricardo Palma se le atribuye la frase: "El que no tiene de inga, tiene de mandinga", expresión que refleja el carácter mestizo de los peruanos. Hoy, el mestizaje y la fusión cultural definen buena parte de nuestra identidad.

Sin embargo, la confrontación con lo diferente sigue generando tensión y desconfianza. Puede pensarse que detrás de ello subyace el temor a reconocer que ese otro devaluado no es tan ajeno. Freud (1919) entendía lo siniestro como lo reprimido que retorna y amenaza con revelarse. En este sentido, la discriminación sería un mecanismo defensivo frente al miedo a convertirse en ese otro denigrado, lo que pondría en riesgo la seguridad del sistema jerárquico. Las prácticas discriminatorias pueden así comprenderse como un modo de negar la extranjería interna y el propio origen mestizo. La historiadora Cecilia Méndez (2014) señala la necesidad de mirarnos a nosotros mismos y reconocer que lo negativo que criticamos no solo pertenece a una élite lejana o a un pasado bárbaro, sino también a nosotros.

En América Latina, la discriminación maligna se ha cristalizado desde la colonia hasta la actualidad, pese a esfuerzos por reivindicar culturas originarias. El movimiento indigenista, promovido por élites intelectuales, expuso en el arte y la literatura la realidad indígena, pero no logró asentar un discurso que facilitara la elaboración psíquica de las heridas narcisistas. Desde una perspectiva transgeneracional, se observa la inscripción inconsciente de traumas y conflictos no elaborados que se transmiten de generación en generación. René Kaës (2006) denomina a este fenómeno pacto inconsciente intergeneracional, que perpetúa dinámicas intersubje-

tivas naturalizadas y determina posiciones en los vínculos, tanto íntimos como colectivos. Así, hasta hoy se reproducen modos de relación que privilegian a unos y excluyen a otros, según el origen, la clase social o el lugar de residencia.

La discriminación, más que un hecho social, puede entenderse como síntoma cultural de un funcionamiento primario que genera angustia y tensión en quien discrimina y en quien es discriminado. El primero se siente obligado a proteger su identidad mediante distancia e indiferencia frente a un sistema violento que no quiere reconocer; el segundo sufre la negación de su subjetividad y dignidad. Tal como en la clínica el paciente requiere narrar su historia para elaborar sus traumas, a nivel social es necesario historizar los acontecimientos y reconocer los hechos traumáticos inscritos en la subjetividad colectiva. Winnicott (1963) subraya la importancia de un medio que reconozca el dolor psíquico en la elaboración de lo traumático y advierte que la falta de reconocimiento conduce al encapsulamiento de experiencias ligadas al “derrumbe de la confiabilidad”.

En América Latina enfrentamos cotidianamente desigualdades y opresiones que sostienen un sistema servil y precario. La ética del reconocimiento exige dar voz al dolor silenciado de los oprimidos y asumir, desde quienes ocupan posiciones de poder, el reconocimiento del daño infligido. La reparación solo es posible cuando se explicita la injusticia.

La propuesta del reconocimiento mutuo de Jessica Benjamin invita a desarticular la verticalidad de las relaciones para construir un proyecto social inclusivo, capaz de convivir e interactuar con la diferencia, validando la individualidad del otro en su historia, cultura, raza y tradiciones. La coexistencia de múltiples culturas constituye un desafío: no se trata de eliminar la tensión de la diferencia, sino de sostenerla y aprender de ella, reconociendo en las cosmovisiones ajenas conocimientos y valores que pueden enriquecer la propia cultura.

El psicoanálisis tiene el desafío de participar en el debate interdisciplinario, visibilizando las formas patológicas que sustentan relaciones de poder y proponiendo transformaciones que conviertan la discriminación maligna en modos más elaborados y menos destructivos de relación. Al mismo tiempo, debe mostrar cómo el enfrentamiento social empobrece la vida colectiva y, cuando no se elabora, puede estallar en violencia, como ocurrió con movimientos terroristas en la región. La permanencia de la discriminación maligna es, en este sentido, una bomba de tiempo.

Los aportes psicoanalíticos apuntan a crear conciencia sobre la importancia de reconocer al otro como sujeto psíquico pleno, valioso y complejo, expresión de Eros en el cuidado de la vida. Escuchar sus voces y relatos abre la posibilidad de discursos reparadores y acciones sublimatorias que no nieguen el pasado. Un psicoanálisis latinoamericano contemporáneo debería profundizar en el conocimiento de las poblaciones que conforman nuestra sociedad y generar dispositivos de investigación e intervención que amplíen su alcance hacia sectores sociales marginados.

En esta línea, iniciativas como la del Instituto Intercambio, que promueve la inclusión de becarios de provincias en su sistema de formación de psicoterapeutas, representa un paso hacia el reconocimiento mutuo. El intercambio de experiencias entre candidatos de contextos diversos amplía la comprensión de la convivencia con diferencias culturales y socioeconómicas, y muestra cómo el encuentro con lo diverso puede enriquecer, facilitar la elaboración de duelos y abrir la imaginación hacia políticas transformadoras.

#### Referencias bibliográficas

- BENJAMIN, J (1995) Lazos de amor: El reconocimiento en el erotismo y la maternidad. Paidós: Bs As.
- (2020) Reconocimiento mutuo. La intersubjetividad y el Tercero. Espacio Gradiva: Lima.
- BLEICHMAR, S (2000) La infancia es destino: la constitución del sujeto y el psicoanálisis. Paidós: Bs As.
- FREUD, S (1919) Lo siniestro. En: Obras completas (Vol. XVII). Amorrortu: Bs As.
- GREEN, A (1990) La nueva clínica psicoanalítica y la teoría de Freud. Amorrortu: Bs As.
- KAËS, R., ET AL (2006) Transmisión de la vida psíquica entre generaciones. Amorrortu. Bs As.
- KLEIN, M (1987) Situaciones tempranas de ansiedad y sus efectos sobre el desarrollo del niño. En: Obras Completas. Tomo II, Cap. 11. Paidós-Hormé.: Bs As.
- KRISTEVA, J (1988). Los poderes de la perversión. Siglo XXI: Bs As.
- MC DOUGALL (1985) Teatros de la mente. Ilusión y verdad en el escenario psicoanalítico. Paidós: Bs As.
- MÉNDEZ, C., ET AL (2014) Racismo y etnicidad. Ministerio de cultura: Lima.
- WINNICOTT, DW (1963) Exploraciones psicoanalíticas. Gedisa: Barcelona.
- (1971) The use of an Object and Relating through Identifications. En: Playing and reality. Penguin Books: Londres